



Bogotá D.C., febrero 20 de 2020

El Representante Legal de Abraaj Colombia Advisers S.A.S., en su calidad de Gestor Profesional del Fondo de Capital Privado Áureos Colombia, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el numeral 21.2. del Reglamento del Fondo se permite convocar a la Asamblea Ordinaria de Inversionistas, que se realizará el próximo viernes 28 de febrero de 2020, a las 12:00 a.m. (11:00 a.m. CDMX) en las oficinas de Fiducoldex, ubicadas en la calle 28 No.13A-24 piso 6 de Bogotá.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Designación Presidente y Secretario
3. Aprobación del Orden del día
4. Presentación de estados Financieros del Fondo periodo 2019
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Informe de la Sociedad Administradora
7. Informe del Gestor Profesional
8. Informe del Comité de Inversiones
9. Informe del comité de vigilancia
10. Propositiones y varios

En los casos que se requiera, hacer llegar los poderes de representación de manera previa a la Asamblea, por favor enviarlos a los correos electrónicos: [arnulfo.fernandez@fiducoldex.com.co](mailto:arnulfo.fernandez@fiducoldex.com.co) y [paula.agudelo@fiducoldex.com.co](mailto:paula.agudelo@fiducoldex.com.co)

Cordialmente,

**DocuSigned by:**



GERARDO MENDOZA LLANES  
Representante Legal 124D8B0F7AD14F2...

Reviso: Arnulfo Fernández  
Elaboró: Paula Andrea Agudelo

**Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.**  
**PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211**  
**fiducoldex@fiducoldex.com.co**  
**[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)**

\*Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504ª de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: [defensoriafiducoldex@umobogados.com](mailto:defensoriafiducoldex@umobogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.\*